Sistema Integrado de Gestion Administrativa Modulo de Logistica

SOLICITUD DE COTIZACION

UNIDAD EJECUTORA : 312 GOB.REG.DPTO.CUSCO - UGEL CUSCO NRO.IDENTIFICACION :

1644

Señores R.U.C : Direction Telefono Fax

CCMN : 2098

Concepto

: ADQUISICIÓN DE UNA CAMARA FOTOGRAFICA + LENS: EF-S: 18-135MM, PARA LA UNIDAD DE GESTION

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD			
1	MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTA
1	UNIDAD	CAMARA FOTOGRAFICA		
		SEGÚN ESPEFICICACIONES TECNICAS ADJUNTO.		
cotizaciones d	lahan ast	dirigidad a la Unidad de Gestion Educativa	TOTAL	

AREA DE LOGISTICA

local del Cusco en la siguiente direccion: Av.Camino Real N° 114 Condiciones del bien o servicio

*Forma de pago :

*La cotizacion incluye IGV :

*Plazo de entrega/ejecucion del servicio :

*Tipo de moneda:

*Validez de la cotizacion :

*Fecha:

Remitir junto a la cotizacion la declaracion jurada y carta de autorizacion debidamente firmada y sellada.







UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HERÓICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ADQUISICIÓN DE UNA CAMARA FOTOGRAFICA + LENS: EF-S: 18-135MM

1. DEPENDENCIA SOLICITANTE	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCA CUSCO.			
2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	ADQUISICIÓN DE UNA CAMARA FOTOGRÁFICA + LENS: EF-S:18 135MM PARA EL REGISTRO DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Se requiere la adquisición de 01 cámara fotográfica que es importante contar col la galería fotográfica institucional de las actividades protocolares y educativas es la Provincia de Cusco.			
3. FINALIDAD PÚBLICA	Contar con un cámara fotográfica con un lente de gran alcance fortalecerá la imagen de la entidad, porque se mostrará el trabajo que se realiza en el ámbito de la UGEL Cusco.			
4. VINCULACIÓN CON EL POI 5. OBJETIVOS DE	El presente requerimiento permitirá el cumplimiento de la actividad operativa de programa C0106 "AO100641100161 ACCIONES ESTRATEGIAS DE COMUNICACION EFECTIVA ENTRE LA UGEL Y LOS USUARIOS".			
LA CONTRATACION	 Objetivo General. – Contar con una memoria fotográfica institucional de las actividades institucionales pedagógicas de la UGEL Cusco. 5.2. Objetivos Específicos 			
	 Registrar las actividades para realizar post informativos en la página oficial de la UGEL Cusco. Utilizar el registro fotográfico para elaboración de material impreso de la UGEL Cusco. 			
	 Implementar la oficina de Relaciones Publicas con el bien necesario para el cumplimiento de las funciones. 			
6. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ADQUISICION DE CAMARA FOTOGRÁFICA + LENS: EF-S:18- 135MM			
	 Modelo: EOS Rebel 90D 			
	 Tamaño de la pantalla: 3. Pulgadas 			
	• Pixeles: 32.5 mega pixeles (cmos)			
	Procesador de imagen: 8 digic			
	• Sensor: CMOS (APS-C) de 32.5			
	• Lens: EF-S: 18-135mm f/3.5-5.6			
	Tipo de enfoque: automático y manual			
	Visor óptico e inteligente			
	• ISO máximo de 25600			
	• Frames PER SEC: 10 up to			
	 Grabación de video: 4k 			
	 Velocidad del obturador: 1/16000 a 30 s 			
	 Interfaz inalámbrica: wifi - bluetooth 			
	• Ancho: 14.7			
DEDELL DAY	• Alto: 10.48			
. PERFIL DEL 1 CONTRATISTA	Contratista de la chieta d			
	 relacionada al objeto de la contratación en SUNAT. No tener impedimentos para contratar con el estado (Art. 11 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado). Tener RNP vigente (Para los casos mayores a LUIT) 			







GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HERÓICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

	TATACOCHO"			
8. LUGAR	Y LUGAR: Los bienos debené			
PLAZO DE LA ENTREGA DE	Gestión Educativa Local – Cusco, sito en Ay Camino Real No. 114 G			
BIEN.	En la mañana a partir de 8:30 am hasta 12:00 pm En la tarde a partir de 2:00 pm hasta 4:00 pm			
	PLAZO: El plazo de la ejecución de la entrega de los bienes será de 03 días calendarios, contados a partir de la notificación de la Orden de Compra.			
9. CONFORMIDAD DEL BIEN	La conformidad será otorgada por El Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Cusco.			
10. FORMA DE PAGO	El Pago se realizará en un Único Pago al finalizar la entrega del bien, luego de entregar la siguiente documentación:			
	 Copia de Orden de Compra Comprobante de pago autorizado por SUNAT. Guía de remisión. Carta de autorización paga que de la compresencia del compresencia			
11. CONFORMIDAD DE LA RECEPCIÓN DEL BIEN	 Carta de autorización para pago mediante CCI. La conformidad de recepción del bien tanto del plazo, hora, cuantitativa y calidad será otorgada por el Director de Unidad de Gestión Educativa Local Cusco y la Oficina de Almacén Central de la UGEL Cusco. 			
12. OTRAS CONSIDERACIONE S (PENALIDAD)	La aplicación de penalidades por retraso injustificado en la atención del servicio requerido, según el plazo máximo establecido en el presente documento, será teniendo en cuenta que para contrataciones de hasta 8UITs el monto máximo equivalente es de 10%, precisando la siguiente fórmula:			
	Penalidad dia <u>ria</u> = 0.10 x Monto "F"x Plazo en días			
	Donde "F" tiene los siguientes valores: a. Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días: "F" = 0.40 b. Para plazos mayores a sesenta (60) días: "F" = 0.25			

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO

Mg. FREDDY QUINOMES CARDENAS DIRECTOR UGEL CUSCO - U.E. Nº 312

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION

WOOD OF GESTION LOUCATIVA LOCAL CUSCO

LA Flor C. Mogravejo Outspe

Relacionista Pública

UGEL CUSCO U.E. Nº 312







ANEXO N°01: DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

"DE NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO Y DE CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS"

Seño Dr. Fi Direc	reddy (Quiñone a UGEL	es Cárdenas. Cusco							
Prese	ente									
	nte	٠,	presente			postor	y/o	Representante	Legal	de
*******	*********	decla	iro bajo juram	ento;	***********		* < * * * * * * * * * * * * *	con		RUC
1.	No te	ener im le Cor _i t	pedimento p rataciones de	ara co I Estad	ntratar con e do.	el Estado,	conforme	al artículo 11° de la	a Ley N° 3	0225,
2.	Ser responsable de la veracidad y autenticidad de los documentos e información que presento.									
3.	Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y procedimientos de la presente contratación.									
4.	Comprometerme a mantener la oferta (precio, condiciones y obligaciones) presentadas en mi contratación. Comprometerme a mantener la oferta (precio, condiciones y obligaciones) presentadas en mi contratación.									
5.	Conoc	er las en la L	sanciones co ey Nº 27444,	ntenida Ley de	as en la Ley I Procedimier	de Contrat nto Adminis	taciones strativo G	del Estado y su R seneral.	eglamento	, así
6.	como en la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General. Actuaré conforme a los principios previstos en la Ley de Contrataciones del Estado.									
Cusco,	d	e	del202	!						
			F	irma, No Represe	ombres y Apelli entante legal, s	idos del pro según corres	veedor o sponda			
				DNI Nº						
				RUC N:						

ANEXO N°02: DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores: UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - CUSCO

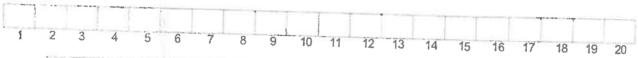
Presente	
----------	--

 \Box que se suscribe, identificado con Documento Nacional representante legal de la empresa: Identidad Nº

Nombre o Razón Social: Domicilio Legal: RUC: Teléfono: Teléfono Celular: Correo Electrónico: Persona de Contrato: Nº DNI:

DECLARO BAJO JURAMENTO, que la siguiente información se sujeta a la verdad:

- No tiene impedimento ni está inhabilitado para contratar con el Estado.
- Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta a efectos del presente proceso de contratación
- Conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Conoce y acepta las modalidades de comunicación señaladas en el numeral 20.1.2 del artículo 20 de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Sus representantes legales no tienen grado de parentesco hasta el 4 grado de consanguinidad o 2º de afinidad, ni por razón de matrimonio o por unión de hecho, con tos funcionarlos o servidores de la UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - CUSCO.
- Su cuenta Interbancaria (CCI).



NOMBRE DEL BANCO:

por lo que los pagos a su nombre deben ser abonados en la cuenta que corresponde al Indicado CCI en el Banco Indicado

- Cuenta con inscripción vigente y habido en el Registro Único del Contribuyente (RUC)
- 8. Cuenta con Inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) en el rubro del objeto de la contratación (En caso el importe de la cotización sea igual o mayor a 1 UIT).
- 9. El correo electrónico es el medio oficial, donde se notificará ampliación de plazo resolución de contrato u orden de compra y servicio. Siendo contabilizado al día siguiente de su recepción.
- 10. Declara y garantiza no haber. Directo o indirectamente, o tratándose de una persona natural o jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración. Apoderados, representantes legales funcionarlos asesores o personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, ofrecirio, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato u orden de compra y servicio.
- 11. Asimismo, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato u orden de compra y servicio, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado.

Cusco,

de

del 202





ANEXO N°03

DECLARACION JURADA ANTISOBORNO

Yo,							
	在日本公司公司的公司 (1995) 《安全公司的董書書	普贡普克普恰多维含中枢的普通一种重新参加的中亚-	电电阻性性 医阴茎性 医甲状状腺 医乳状病 化二甲基甲基胺 医乳性	サイスタでは毎日間光井区内内間防御中レギのお子の間	(Represéntate	Legal	de
ने ते त्या प्रकार	FPPPPPPPEEEE 1944, PREEEE 1848),con [Documento de Iden	tidad N°	en rep	resentació	on de
*******		, en ac	lelante EL CONTR	ATISTA con RUC N			
declar	b siguiente:				。 《日本公安会出自《本金典刊七字》(1992年)	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	米林田小田主掌
tales co los órgi concor 248° y	NTRATISTA no ha d l, o cualquier beneficio mo robo, fraude, coh anos de administració tancia o a lo estableo 248° -A de su Reglam	echo o tráfico de i n, apoderados, re ido en el artículo ento aprobado m	nfluencias, directa presentantes legal 11 de la Ley de Co ediante Decreto Su	trato, que pueda con o indirectamente, o a es, funcionarios , ase entrataciones del Esta premo N° 350-2015-	stituir un incumplim través de socios, i sores o personas v ado, Ley N° 30225 EF y sus modificat	niento a la integrante: vinculadas i, loa artici torias.	ley, s de s, en ulos
Asimisr honesti a travé represe	no, EL CONTRATIST dad, probidad, veracid s de sus socios, ad ntantes legales, funcid de la Ley de Contrata	A se obliga a c lad e integridad y e ccionistas, partici pnarios, asesores	onducirse en todo de no cometer acto pantes, integrante y personas vincula	momento, durante s ilegales o de corru	la ejecución del oción, directa o indi	contrato, irectament	te c
,	o, EL CONTRATIST a, cualquier acto o col , prácticas, a través d	MANCIA HISTOR O'COL	THURA DE 12 ONE TIN	/IOCO CONACIDALANIA. A	petentes, de man si también en ado	era directa ptar medic	a y das
De la mi	sma manera, EL CON lución del contrato y a	TRATISTA es cor	eciente que de no	ourmalis and la sub. I	ormente expuesto,	se somete	erá
	de			,			
	Nor	nbre, firma y sello	del solicitante o R	ep. Legal de la empra	sa		